ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUPARK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil once, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **CONSTRUPARK S.A.**, ubicada en la Avenida Olmedo, No. 250 en su intersección con las calles Chile y Eloy Alfaro, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Hermel P. Balcázar Ramírez propietario de cuatrocientas acciones (400) Víctor Balcázar Ramírez, propietaria de cuatrocientas (400), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS** (**USD 800**) dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2010.**

2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010.**

3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010.**

Preside la Junta, en calidad de Presidente ad-hoc, Hermel P. Balcázar Ramírez, y actúa como Secretario de la misma, Víctor H. Balcázar Ramírez. El Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

1) **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL**

EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre del año 2010.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2010, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da a paso al segundo punto del orden del día:

2) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010.**

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2010, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2010.**

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2010, así como las políticas seguidas por la compañía

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

Hermel P. Balcázar Ramírez
Presidente ad-hoc de la Junta
accionista

Víctor H. Balcázar Ramírez
Gerente General
Accionista.
Secretario de la Junta.